

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 09-09-2022 12:12:30

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

N°: 434-783-AG22

SEÑOR (ES) : GERMANIA MEDICA LIMITADA

RUT : 76.032.605-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-763-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : AV DOCTOR SOTERO DEL RIO SIN CAUQUENES Región del Maule
NUMERO, BODEGA MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192210	Sillas de ruedas	1 Unidad	SILLA DE RUEDA ESTANDAR MODELO SDR BUDGET MEYRA 9.050		145.900,00	0,00	0,00	145.900

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	145.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	145.900
19% IVA	\$	27.721
Total	\$	173.621

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 (4-29) Otros proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-999 (4-29) Otros

Observaciones:

SILLA DE RUEDAS MANUAL NECESARIA PARA PERSONA CARENTE DE RECURSOS ATENDIDA POR EL PROGRAMA PLAN ASISTENCIAL, SEGUN MEMO N 687-A DE DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTA EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR ADJUNTAR CON FACTURA N° DE CUENTA, MAIL Y TELEFONO PARA REALIZAR EL PAGO. HORARIO DE ENTREGA DE LUNES A VIERNES
MAÑANA DE 8:15 A 12:30 HORAS
TARDE DE 14:15 A 16.30 HORAS
PLAZO DE ENTREGA 2 DIAS
CONTACTO 224096172

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>